



**CIRCULAR CSJATC19-122**

**Fecha:** 30 de mayo de 2019

**Para:** SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

**De:** CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

**Asunto:** *DIFUSION DE LAS CIRCULARES EJC19-97, EJC19-98 Y EJC19-99 EXPEDIDAS POR LA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA", PARA QUE LOS INTERSADOS EN PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ACADÉMICAS PROGRAMADAS REALICEN EL PROCESO DE INSCRIPCION.*

Atento saludo apreciados servidores Judiciales.

Esta Corporación remite invitación a Capacitaciones Programadas por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", según los datos descritos en las circulares que se relacionan a continuación:

CONSECUTIVO	CIRCULAR	CONVOCADOS	ASUNTO
EXTCSJAT19-4381	EJC19-97	Servidores judiciales de la Especialidad Penal de todos los Distritos Judiciales del país.	Convocatoria para participar en la actividad académica "La Función de Ejecución de Penas en Materia de Responsabilidad Penal para Adolescentes y la Importancia de los Instrumentos Internacionales", a realizarse en la ciudad de Bogotá D.C., el día 28 de Junio de 2019.
	EJC19-98	Servidores Judiciales de la Especialidad Penal de todos los Distritos Judiciales del país.  Funcionarios y Empleados de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de todo el País.  Servidores Judiciales de las Salas de Justicia Y Paz de los Tribunales Superiores de Barranquilla, Bucaramanga, Bogotá y Medellín.	Convocatoria para participar en la actividad académica denominada "La Función del Juez de Ejecución en materia de Justicia y Paz", a realizarse en la ciudad de Bogotá D.C., el día 17 de Junio de 2019.

CONSECUTIVO	CIRCULAR	CONVOCADOS	ASUNTO
EXTCSJAT19-4381	EJC19-99	<p>Servidores judiciales de la Especialidad Penal de todos los Distritos Judiciales del país.</p> <p>Funcionarios y Empleados Judiciales de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de todo el País.</p> <p>Servidores Judiciales de la Especialidad Civil de todos los Distritos Judiciales del País, con funciones relacionadas al sistema financiero y bursátil</p>	Convocatoria para la participación en la actividad denominada "Curso de Actualización en Derecho Penal, Ejecución de Penas y Derecho Penal Financiero", a realizarse en la ciudad de Bogotá D.C. el próximo viernes 31 de Mayo de 2019.

Cualquier inquietud referente a inscripción, lugar y fecha de realización y asuntos logísticos relativos a la organización del evento académico, debe aclararse con el personal encargado en la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", indicado en cada circular adjunta a la presente.

Se recuerda que Conforme a la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, la Capacitación es un derecho y un deber, según se indica en los Art. 152, numeral 1 y 153, numeral 10; por ello en el Art. 47 del Acuerdo PSAA16-10618 del 7 de Diciembre de 2016, sobre calificación de servicios se asigna un valor de dos (2) puntos en el factor organización del trabajo, a la participación de programas de formación impartidos por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ  
Presidenta

CREV/amd

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
PBX: 3885005 Ext.1035 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Barranquilla-Atlántico. Colombia



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"**

CIRCULAR EJC19-97

**Para: SERVIDORES JUDICIALES DE LA ESPECIALIDAD PENAL DE  
TODOS LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS**

**De: DIRECTORA**

**Asunto: CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA "LA  
FUNCIÓN DE EJECUCIÓN DE PENAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD  
PENAL PARA ADOLESCENTES Y LA IMPORTANCIA DE LOS  
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE  
BOGOTÁ D.C., EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2019.**

**Fecha: 21 de mayo de 2019**

Atento saludo estimados(as) servidores judiciales de la especialidad penal.

El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", buscando garantizar una mayor cobertura poblacional con relación a las actividades de formación desarrolladas con ocasión del programa de ejecución de penas y medidas de seguridad, convoca a todos los funcionarios y empleados judiciales de la especialidad penal de los diferentes distritos judiciales del país para participar en la actividad académica denominada "*La función de ejecución de penas en materia de responsabilidad penal para adolescentes y la importancia de los instrumentos internacionales*" que se adelantará el próximo viernes 28 de junio en la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.

#### **INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

La actividad académica constituirá un espacio de reflexión, crítica e intercambio de experiencias prácticas entre los operadores de justicia, en lo relacionado con aquellos elementos y tratados internacionales que cobran especial relevancia en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes y la función de ejecución de penas en esta materia; en específico, el curso estudiará temáticas relacionadas con el bloque de constitucionalidad y su incidencia en la función del Juez de responsabilidad penal para adolescentes, la prescripción de la acción penal, los presupuestos para imponer y tasar la sanción al adolescente infractor, y los mecanismos establecidos para verificar su cumplimiento efectivo.

Se espera contar con la asistencia de funcionarios y empleados judiciales de diversas regiones del país, lo que también facilitará un espacio para unificar criterios jurídicamente relevantes en esta materia.

#### **PROCESO DE INSCRIPCIÓN**

Los interesados en asistir a esta actividad deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



el curso de formación y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento.

La información adicional relacionada con el soporte técnico de la plataforma virtual, podrán obtenerla con el ingeniero de sistemas Kitson Ricardo Castaño, a quien podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 y/o en el correo electrónico [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co).

#### **ADMISIÓN:**

Es importante aclarar que la inscripción a través de la página web, únicamente representa una postulación de participación, sin que ello implique que el interesado haya sido admitido para asistir a la actividad.

Quienes sean admitidos, recibirán, con suficiente antelación, correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará la jornada de capacitación.

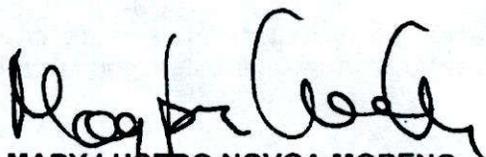
Es de anotar que se cuenta con cincuenta (50) cupos destinados a permitir la participación efectiva de los convocados en la actividad, los cuales serán asignados de manera equitativa para promover un acceso igualitario a la posibilidad de capacitación de los diferentes distritos judiciales del país.

**TIQUETES AÉREOS:** Con el objetivo de promover la asistencia a la actividad, se informa que se asignarán tiquetes aéreos a los servidores judiciales admitidos que se dirijan desde otras ciudades con rumbo a Bogotá D.C. para participar; no obstante, deberán asumir a costo propio los gastos de transportes terrestres, alojamiento, manutención o cualquier otra erogación que se requiera para promover su efectiva participación.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Jose Anderson Beltrán Téllez, coordinador de la actividad académica, para lo cual podrán comunicarse en la ciudad de Bogotá D.C., al PBX 3550666 extensión 6437 ó al correo electronico [jbeltrat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jbeltrat@cendoj.ramajudicial.gov.co), o con el doctor Jaime Andrés Salazar Ramirez, Coordinador del Programa de Jueces de Paz, comunicandose al PBX 3550666 extensión 6409 ó al correo electronico [jsalazara@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jsalazara@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cordialmente,

  
**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Elaboró: Jose A. Beltrán T.  
Revisó: Jaime A. Salazar R.  
Lida C. Hincapié G.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-98

**Para:** SERVIDORES JUDICIALES DE LA ESPECIALIDAD PENAL DE  
TODOS LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS.

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LOS JUZGADOS DE  
EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE TODO EL  
PAÍS.

SERVIDORES JUDICIALES DE LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ DE  
LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE BARRANQUILLA,  
BUCARAMANGA, BOGOTÁ Y MEDELLÍN.

**De:** DIRECTORA

**Asunto:** CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD  
ACADÉMICA DENOMINADA "LA FUNCIÓN DEL JUEZ DE  
EJECUCIÓN EN MATERIA DE JUSTICIA Y PAZ", A REALIZARSE EN  
LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2019.

**Fecha:** 21 de mayo de 2019

Atento saludo estimados(as) servidores judiciales de la especialidad penal y de las salas de justicia y paz de diversos tribunales superiores del país.

El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", buscando garantizar una mayor cobertura poblacional con relación a las actividades de formación ejecutadas en el programa de ejecución de penas y medidas de Seguridad, convoca a todos los funcionarios y empleados judiciales de la especialidad penal de todo el país y de las salas de justicia y paz de diversos tribunales superiores para participar en la actividad académica denominada "La función del juez de ejecución en materia de justicia y paz" que se adelantará el próximo lunes 17 de junio de 2019 en la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.

#### **INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

La actividad académica constituirá un espacio de reflexión, crítica e intercambio de experiencias prácticas entre los operadores de justicia, abordando aquellos asuntos que cobran importancia con ocasión de la función del juez de ejecución de sentencias en temas que por competencia corresponden a las salas de justicia y paz de diversos tribunales del país.

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Por ello, se abordarán las siguientes temáticas:

- Las medidas de reparación en las sentencias transicionales
- Improcedencia de subrogados penales en las sentencias transicionales
- Consecuencias jurídicas de la ruptura de Unidad Procesal en los casos en que opera la revocatoria de la pena alternativas.

Aunado a ello, se estudiarán temas asociados a los principios de justicia transicional, los cuales resultan relevantes para todos los servidores de la especialidad penal; se espera contar con la asistencia de funcionarios y empleados judiciales de diversas regiones del país, lo que también facilitará un espacio para unificar criterios jurídicamente relevantes en esta materia.

### **PROCESO DE INSCRIPCIÓN**

Los interesados en asistir a esta actividad deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en el curso de formación y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento.

La información adicional relacionada con el soporte técnico de la plataforma virtual, podrán obtenerla con el ingeniero de sistema Kitson Ricardo Castaño, a quien podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 y/o en el correo electrónico [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co).

### **ADMISIÓN:**

Es importante aclarar que la inscripción a través de la página web, únicamente representa una postulación de participación, sin que ello implique que el interesado haya sido admitido para asistir a la actividad.

Quienes sean admitidos, recibirán, con suficiente antelación, correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará la jornada de capacitación.

Es de anotar que se cuenta con cincuenta (50) cupos destinados para permitir la participación efectiva de los convocados en la actividad, los cuales serán asignados de manera equitativa promoviendo un acceso igualitario a la posibilidad de capacitación de los diferentes distritos judiciales del país.

**TIQUETES AÉREOS:** Con el objetivo de promover la asistencia a la actividad, se informa que se asignarán tiquetes aéreos a los servidores judiciales admitidos que se dirijan desde otras ciudades con rumbo a Bogotá D.C. para

Circular Hoja No. 3

**participar; no obstante, deberán asumir a costo propio los gastos de transportes terrestres, alojamiento, manutención o cualquier otra erogación que se requiera para promover su efectiva participación.**

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

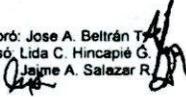
Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Jose Anderson Beltrán Téllez, coordinador de la actividad académica, para lo cual podrán comunicarse en la ciudad de Bogotá D.C., al PBX 3550666 extensión 6437 ó al correo electronico [jbeltrat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jbeltrat@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,



**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Elaboró: Jose A. Beltrán T.  
Revisó: Lida C. Hincapié G.  
Jaime A. Salazar R.



Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-99

**Para:** SERVIDORES JUDICIALES DE LA ESPECIALIDAD PENAL DE  
TODOS LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS.

**FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES DE LOS  
JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE  
SEGURIDAD DE TODO EL PAÍS.**

**SERVIDORES JUDICIALES DE LA ESPECIALIDAD CIVIL DE  
TODOS LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS, CON  
FUNCIONES RELACIONADAS AL SISTEMA FINANCIERO Y  
BURSÁTIL**

**De:** DIRECTORA

**Asunto:** CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD  
DENOMINADA "CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO  
PENAL, EJECUCIÓN DE PENAS Y DERECHO PENAL  
FINANCIERO", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.  
EL PRÓXIMO VIERNES 31 DE MAYO DE 2019.

**Fecha:** 23 de mayo de 2019

Atento saludo estimados(as) servidores(as) judiciales.

El Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, propendiendo por la formación integral de los servidores judiciales de nuestro país, informa que el próximo viernes 31 de mayo, se realizará la actividad académica denominada "**CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO PENAL, EJECUCIÓN DE PENAS Y DERECHO FINANCIERO Y BURSÁTIL, CON ÉNFASIS EN DELITOS FINANCIEROS**", que tendrá lugar en la ciudad de Bogotá D.C., específicamente en las instalaciones de la Escuela Judicial ubicada en la Calle 11 No. 9 A 24 de la ciudad.

Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



No. SC6780 - 4

No. GP 059 - 4

## **INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

La actividad académica contará con la participación de formadores expertos en la materia, con importante experiencia en la práctica judicial, así como con la asistencia de académicos de la Universidad Santo Tomás.

Así, el curso constituirá un espacio de reflexión, crítica e intercambio de buenas prácticas entre los **operadores de justicia de la especialidad penal y civil de diversas regiones del país**, abordando los siguientes ejes temáticos:

- Contexto constitucional del derecho financiero y bursátil.
- Conceptos básicos de Economía de Mercado, Formación de Precios, y Precio de Equilibrio.
- Funciones y naturaleza de la actividad financiera y bursátil, y su implicación en la práctica judicial civil.
- Panel sobre delitos del sistema financiero.
- Subrogados penales en los delitos relacionados con el sistema financiero y bursátil.
- Concesión de Subrogados penales en los delitos de contrabando.

Por consiguiente, se extiende una cordial invitación a todos los servidores judiciales de las especialidades civil y penal de todos los distritos judiciales del país, para inscribirse y participar en la actividad mencionada.

**NOTA:** La Escuela Judicial se reserva el derecho de admisión de los interesados en participar en la actividad, considerando la pertinencia y afinidad de las temáticas del curso con las funciones desempeñadas, así como su proximidad con la sede de la actividad.

### **INSCRIPCIONES:**

Los interesados en asistir a esta actividad deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en el curso de formación y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento. Las inscripciones **estarán abiertas desde la fecha de la convocatoria, y hasta dos (2) días hábiles previos a la realización del evento.**

La información adicional relacionada con el soporte técnico de la plataforma virtual, podrán obtenerla con el ingeniero de sistemas Kitson Ricardo Castaño, a quien podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 o 6403 y/o en el correo electrónico [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co).

**ADMISIÓN:**

Es importante aclarar que la inscripción a través de la página web, únicamente representa una postulación de participación, sin que ello implique que el interesado haya sido admitido para asistir a la actividad.

Quienes sean admitidos, recibirán, con suficiente antelación, correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

**Se cuenta con cincuenta (50) cupos disponibles para servidores judiciales de la especialidad penal y/o civil de todo el país.**

**TIQUETES AÉREOS.**

**Con el objetivo de promover la asistencia a la actividad, se informa que se asignarán tiquetes aéreos a los servidores judiciales admitidos que se dirijan desde otras ciudades con rumbo a Bogotá D.C. para participar; no obstante, deberán asumir a costo propio los gastos de transportes terrestres, alojamiento, manutención o cualquier otra erogación que se requiera para promover su efectiva participación.**

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Jose Anderson Beltrán Téllez, coordinador de la actividad académica, para lo cual podrán comunicarse en la ciudad de Bogotá D.C., al PBX 3550666 extensión 6437 ó al correo electronico [jbeltrat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jbeltrat@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cordialmente,



**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: José A. Beltrán

Jaime A. Salazar

Revisó: Lida C. Hincapié G.

